

DIARIO



BALEAR.

Sale el sol á las 6 y 15 minutos.

Pónese el sol á las 5 y 45 minutos.

San Plácido abad.

Copiado del Diario de la Habana de 14 de abril de 1833.

En Junta extraordinaria celebrada el día de ayer por la superior de Sanidad, se acordó imprimir y circular por medio de este Diario la carta que el Dr. Halphen de New-Orleans dirigió al Excmo. Sr. Presidente, Gobernador y Capitan general, por conducto del Cónsul español en aquella ciudad, con motivo de haberse sabido allí que estaba esta capital invadida del cólera-morbo; cuya publicacion se juzgó conveniente en conformidad del informe que acerca del método curativo que en ella se propone le ha presentado el Real Protomedicato, á fin de que enterado el público, y en particular los señores facultativos, tanto del informe del dicho Real Tribunal del Protomedicato, como de la carta que contiene el método del referido Dr. Halphen, puedan hacer uso de él, ensayándolo en los casos en que lo consideren útil, y dando cuenta oportunamente de los resultados que obtuvieren. Habana y abril 12 de 1833.—Dr. Angel J. Cowley, secretario interino.

Consulado de España.—Excmo. Sr.—En oficio de quince de noviembre último, en que daba parte á V. E. de haberse recobrado esta ciudad del cólera-morbo, que con tanta violencia la habia afligido antes, hice mencion del Dr. Halphen, uno de los facultativos de esta ciudad, y quien se habia distinguido entre todos por su acierto en salvar á casi todos los enfermos que se habian puesto á su cuidado.

Persuadido yo de que esa terrible enfermedad podría invadir un día ú otro esa Isla ú otra parte de nuestros dominios, y que seria muy útil que nuestros facultativos tuviesen conocimiento del método, que con tanto tino habia seguido aquí el mencionado Dr. Halphen, le pedí desde luego que me diese una noticia compendiosa sobre esa enfermedad y el modo de curarla, puesto que era importante tenerla cuanto mas antes, sin aguardar al tiempo que pudiera tardar en componer el tratado que tiene entre manos y el hacerlo imprimir despues en Europa. Esto él me lo habia prometido; pero por sus

muchas ocupaciones lo habia omitido hasta que llegó aquí la noticia de hallarse invadida esa ciudad del cólera, y entónces se ha apresurado á es, cribir y poner en mis manos la adjunta carta dirigida á V. E. que le remito por primera ocasion, acompañada de las observaciones que me hizo de palabra al tiempo de entregármela.

No dudo que V. E. considerará el asunto de bastante importancia para referirlo á la facultad de medicina de esa ciudad, y tanto mas cuanto que se nombran dos específicos, cuales son la quinina y el tridace ó lactucariun, que combinados en cierta proporcion, han probado infalibles en casi todos los casos, y espero que V. E. tendrá la bondad de contestar á su tiempo por mi conducto á este facultativo extranjero con la urbanidad que merecen sus buenas intenciones, aun cuando no tuviese otro mérito.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Nueva-Orleans á 25 de marzo de 1833.—Excmo. Sr.—Antonio Argote Villalobos.—Excmo. Sr. Capitan general, Presidente y Gobernador.

Al entregarme el Dr. Halphen esta carta, me ha prevenido que con la prisa con que la ha escrito se le olvidó hacer mencion de una circunstancia que cree importante: que su medicina se puede administrar á las mugeres en cinta sin ningun peligro, como tambien á las obstruidas, habiendo observado que en la reaccion estas últimas han vuelto á tener su ménstruo, aun cuando hayan estado sin él por mucho tiempo antes; y á las embarazadas, que el feto parece reanimarse aun en los casos en que la madre hacia tiempo que no lo sentia: que tambien se puede administrar su remedio á los niños por pequeños que sean, teniendo cuidado de proporcionar la dosis á la edad. Nueva-Orleans marzo 25 de 1833.—Antonio Argote Villalobos.

Real Protomedicato de la siempre fiel isla de Cuba.—Excmo. Sr.—Hemos leído detenidamente el método curativo observado por el Dr. Halphen en la epidemia del cólera-morbo-espasmódico que se sufrió en Nueva-Orleans, y tanto por los buenos

resultados que obtuvo allí, como por las razones en que se funda, como igualmente por ser conforme à algunas observaciones hechas aquí con la aplicacion del mismo remedio y de otros de igual naturaleza, nos parece conveniente el que se publique el espresado método curativo de Halphen; pues aunque nunca debe considerarse como un medicamento general para todos los casos del cólera, es de preferirse como mas adaptable al carácter del morbo reinante.

Como la administracion de este remedio debe confiarse á la direccion de los facultativos, estos sabrán distinguir los casos en que convenga el uso de estos remedios, ó en los que deban modificarse.

Dios guarde á V. E. muchos años Habana y abril 10 de 1833.—Escmo. Sr.—Dr. José Antonio Bernal Muñoz.—Dr. Simon Vicente de Hevia.—Escmo. Sr. Presidente, Gobernador y Capitan general. Al Escmo. Sr. Presidente Gobernador y Capitan General de la isla de Cuba.

Nueva-Orleans 22 de marzo de 1833.

Escmo. Sr. Gobernador.—Habiendo sabido que ha aparecido el cólera en esa ciudad, y deseando ser útil á la humanidad sin distincion de naciones, me apresuro á comunicar á V. E. el éxito que he obtenido durante la epidemia que ha reinado en Nueva-Orleans; y como á nadie mejor que á V. E. puedo dirigirme, puesto que es V. E. el primer magistrado de la isla de Cuba, el Presidente de la Junta Superior de medicina de la Habana y el protector de las ciencias; me tomo pues la libertad de dirigirme directamente á V. E. sin otro objeto que el de ser útil á la humanidad doliente, como tambien á V. E. en particular y á todo lo que pueda interesarle, para evitar esta plaga; y porque con el influjo de V. E. se puede comunicar mi tratamiento á los médicos á fin de repetir los ensayos hechos aquí con el mejor éxito, segun lo prueba la opinion pública y la cura de cerca de ochocientas personas que fueron atacadas de este azote, y que casi todas ellas habian sido desauiciadas, de cuyo gran número solamente treinta y tres han fallecido.

Antes de entrar en la composicion de mi remedio, permitáseme, Escmo. Sr., observar á V. E. cual es la base de mi *tratamiento*.

Síntomas del cólera-morbus asiático que ha reinado en Nueva-Orleans.

Pulso insensible, nulo en la arteria radial, y sensible en la braquial, y la mayor parte de tiempo sin pulso alguno; frio general; las sienas, la cabeza, la lengua y el aliento frios; la lengua blanca, pastosa y húmeda, y algunas veces azulosa: retencion de orina, calambres, vómitos, evacuaciones blanquecinosas y grumosas; la piel produciendo una transpiracion fria y pegajosa y algunas veces seca; el enfermo muy inquieto. Casi todos los enfermos sienten dos dias ante una debilidad que dura algunas horas; en seguida una mejoría aparente los deja sossegados, y al tercer dia la enfermedad es tan intensa con los calambres, los vómitos y las evacuaciones, que sucumben los atacados á las pocas horas. Las funciones intelectuales estan en su estado

normal, y sin calentura hasta el momento de la muerte.

Todo este conjunto de síntomas me hace creer que todos nuestros órganos quedan en parte paralizados, y por consiguiente suspendidas las funciones esenciales de la vida. Parece que el aire atmosférico afecta principalmente la circulacion y al nervio gran simpático, privando la sangre de su serocidad; lo que se demuestra por los dolores que el enfermo siente por los calambres y otras convulsiones. Sentada esta doctrina, me parecen indispensables dos medicamentos; el uno que obra como específico en las enfermedades perniciosas, que es la quinina, y el otro la tridace ó extracto de lechuga, que obra en el sistema nervioso, sin perjudicar la circulacion, como las preparaciones de opio, lo que me han producido los mejores resultados. Esta composicion dada en gran dosis establece la reaccion en muy pocas horas, el pulso se reanima, las evacuaciones blanquizcas se vuelven biliosas, la transpiracion se hace abundante, la orina toma su curso natural, y vuelve el calor en todo el cuerpo: en fin todas las funciones suspensas vuelven á tomar su estado natural. Sucede frecuentemente que despues de la reaccion, la orina es la última en restablecerse; para lograrlo me he valido felizmente de un compuesto de espíritu de trementina y aguardiente refino alcanforado en partes iguales, con la que se ha frotado la parte baja de la columna vertebral, el hueso pubis y la parte interior de los muslos: este método me ha salido siempre bien.

Es raro que despues de la administracion de cuatro de mis píldoras no hayan desaparecido enteramente todos los dolores que el enfermo siente en los calambres, vómitos y evacuaciones, volviéndole una perfecta tranquilidad, aun en el caso en que deba sucumbir, por no haber tenido socorros pronto, lo que se manifiesta en la reaccion por una traspiracion fria en lugar de ser caliente.

Composicion de las píldoras.

Tómense, sulfato de quinina..... 40 granos.
 Tridase ó extracto de lechuga..... 6 granos.
 Goma árabiga en polvo en cantidad suficiente á doce píldoras que se envolverán en polvos de canela. La dosis de estas píldoras es, en la invasion de la enfermedad una píldora en cada media hora hasta que se verifique la reaccion; pero en caso de que la enfermedad haya progresado, es necesario administrarlas mas á menudo. Yo me he visto obligado á darlas en casos desesperados cada cinco, diez y quince minutos, hasta que he obtenido un cambio en los síntomas, y entonces las distancias de una toma á otra han sido mayores: al médico toca conocer estos casos. Si sucediese que el enfermo tuviese dificultad en tomar las píldoras, lo que sucede particularmente á los niños, se hace disolver la cantidad de quinina y de tridace que contienen las píldoras en cuatro onzas de agua destilada, una onza de agua de canela y una onza de sirope. Si se quiere conservar esta pocion, se hace sin sirope, y se le añadirá al momento en que se quiere hacer uso de ella, tomando para esto una eucha

rada de sopa del mismo modo y en los mismos casos que se ha dicho de las píldoras. Hasta que se haya obtenido la reaccion, es necesario no espantarse de la cantidad de quinina que es preciso administrar algunas veces, porque me he visto obligado á dar á algunos enfermos que han sanado perfectamente hasta noventa y seis granos de quinina sin haber experimentado accidente alguno. Sin embargo algunos han sentido despues de la reaccion, dolores en el estómago que nosotros llamamos gástricos, los que he combatido con sanguijuelas aplicadas en el epigastrio, con cataplasmas de harina de linaza, ó con cualesquiera otras emolientes, y con una tisana de cebada ó de linaza en la que se echa un poco de zumo de limon y azucar.

Con estas píldoras se dan tambien lavativas de quinina en dosis de seis granos, y dos granos de tridace en un cuartillo de agua de manzanilla fria cada cuarto de hora, ó á mayores distancias, segun la gravedad de la diarrea; y es raro que al cabo de doce ó trece lavativas no se contenga. Lo demas de mi *tratamiento*, que V. E. habrá sin duda visto en los periódicos de Nueva-Orleans, se encuentra detallado en el impreso adjunto.

He observado que todos los coléricos que he asistido tomaban al principio mis píldoras con gusto, y al paso que se iba efectuando la reaccion, tenian repugnancia en tomarlas, y cuando se queria continuar administrándoselas se escitaban los vómitos. Esto es lo que sucede cuando no son médicos los que observan la curacion, y entonces aparece un mal gástrico, que se ataca como dejo esplicado ántes.

Tenemos anomalias que consisten en un frio general sin evacuaciones ni vómitos, en las que la sangre se sube á la cabeza, lo que puede compararse á una apoplejía: en este caso las sanguijuelas aplicadas á las sienas ó una ligera sangria salvan el enfermo, y en seguida se emplea mi método. Hay tambien algunos casos, para los que he sido llamado, en que el pulso conservaba su estado natural, la lengua lo mismo, los vómitos acompañados de dolores en el epigastrio y las evacuaciones blancas y fleemosas con pujos. En estos casos los baños, las cataplasmas emolientes y las lavativas; y en casos mas graves con estos mismos síntomas las sanguijuelas aplicadas al ano han probado tan perfectamente que no he perdido un solo enfermo. Estos casos han sido escesivamente raros y los comparo al cólera-morbus esporádico y gastro-enteritis.

En este momento estoy redactando una memoria, tanto sobre la fiebre amarilla como sobre el cólera-morbus que ha reinado en Nueva-Orleans el año pasado, con observaciones prácticas apoyadas en las autopsias hechas, cuya memoria enviaré á la academia de medicina de Paris con orden de hacerla imprimir; y cuando esté en mi poder me tomaré la libertad de participárselo á V. E.; acompañándole un par de ejemplares que suplico á V. E. tenga la bondad de aceptar.

P. D.—Es menester desconfiar de las píldoras que llevan mi nombre que se han enviado al extranjero por algunos de nuestros farmacéuticos, á quienes habia dado yo mi método, en razon de ca-

recer absolutamente de la tridace, á causa de haber llegado á ser, y lo es todavia, muy raro este ingrediente en esta ciudad; siendo indispensable y muy urgente que las píldoras indicadas sean compuestas por los farmacéuticos de esta ciudad, porque de otro modo no siendo frescas serian ineficaces puesto que la tridace no puede conservarse mucho tiempo.

La única recompensa, Escmo. Sr. Gobernador, es el feliz éxito del método que tengo el honor de transmitir á V. E. suplicándole al mismo tiempo de inducir á los señores médicos de esa ciudad tengan á bien comunicarme las observaciones que hicieren á fin de poder citarlos en la obra que me propongo dar á luz sobre este importante objeto.

Tengo el honor de ser con el mas profundo respeto de V. E. muy humilde y obediente servidor.—M. Halphen.—Es traduccion conforme de que certifico.—Luis Payne.

Impreso que se cita en la adjunta carta.

Extracto del Courrier de la Louisianne.

Tratamiento del doctor Halphen.

Tendrá cada uno en su casa para precaucion:

Una cajita con doce píldoras de Halphen.

Una botella de linimento.

Manzanilla.

Bálsamo de la vida.

Mostaza y quina.

Cuando la enfermedad se declare, se mandará á buscar la pocion anti-epidémica del doctor Halphen, á las boticas que tuviesen su receta.

Se cuidará de llamar al doctor; pero no ha de esperársele para administrar sus medicinas.

La enfermedad se presenta las mas veces con vómitos ó diarrea falta de bilis, ó con dolores en las coyunturas y en los miembros. La lengua está regularmente azulosa, pastosa y contraida.

Tratamiento.

En la invasion de la enfermedad se administrará una píldora de media en media hora hasta lograr la reaccion. Se dará al enfermo á beber á menudo, pero en cortas dosis, una infusion de manzanilla bien cargada, en la que se habrán echado dos cucharadas del bálsamo de la vida para una botella. Se le pondrán sinapismos en los pies, piernas y brazos, pero sin cubrir el pulso, porque lo necesita el médico para consultarlo. Se le pondrá otro sinapismo en el estómago, que ha de ser bastante grande para que le cubra parte del vientre, y no se le quitará hasta que no pueda sufrirlo: y cuando llegare este caso se sustituye á este sinapismo un lienzo de igual tamaño en que se habrá disuelto quina con agua caliente. Se le darán asimismo fricciones con el linimento, y principalmente sobre el corazon, el hígado, los riñones y toda la columna vertebral, cubriendo el enfermo despues con cuidado, pero sin tatarle la cabeza.

Si el enfermo quiere hacer alguna necesidad, se le dará el vaso ó un trapo, pero cuidando que no se le corte la traspiracion. Si la evacuacion y la orina tienen un color blanquizco, falto de bilis, se le

echarán medias lavativas de infusión de quina triturada, que el enfermo cuidará de retener, repitiéndoselas hasta que la evacuación cambie de color y de naturaleza: con media libra de quina habrá para cuatro lavativas, sobre todo si hay diarrea.) Este mismo tratamiento ha de seguirse hasta que aparezca en el paciente una especie de crisis ó reacción, que se presenta ordinariamente bajo una transpiración abundante en extremo, pulso elevado, sofocación en el enfermo, vómitos ó náuseas.

Llegada que sea la crisis, si el enfermo vomita la poción, se suspenderá esta, las píldoras y la manzanilla; y para apagarle la sed, se le dará agua de cebada fría, en la que pueden mezclarse algunas gotas de zumo de limón y azúcar. Poco á poco y gradualmente se le irán quitando después las mantas ó frazadas: se le cambiará de cama, calentándole las sábanas y cuidando que no se esponga á una corriente de aire; pero se renovará el de la habitación en que esté.

El mismo tratamiento puede seguirse con los niños.

Se dividirán entonces las píldoras en cuartas partes, mitades, ó tercios según su edad.

Observaciones adicionales del tratamiento del doctor Halphen.

Ocurren casos de naturaleza tan grave, que las píldoras y la poción en lugar de administrarse de media en media hora, deben administrarse al enfermo en intervalos mucho más cortos, según la intensidad de la enfermedad; continuando así hasta que el pulso recobre su fuerza, y que se restablezca la transpiración: y habiéndose logrado ya, se sigue el tratamiento ordinario.

En estos casos desesperados se reemplazarán los sinapismos con vejigatorios en los puntos indicados; y cuando se quite el aparato, en lugar de unguento supurativo, se usará de dos ó tres dracmas de sulfato de quinina según el tamaño del vejigatorio.

Es traducción conforme de que certifico. *Luis Payne.*

PALMA.

Orden de la plaza del 4 para el 5 de octubre.

Gefe de día el teniente coronel D. Simon Perez, capitán del regimiento infantería de Soria 9.º de línea. — Parada, rondas, contrarondas, capitán de hospital y provisiones, y sargento de hospital Soria.

Mañana será juzgado en consejo de guerra, que presidirá el brigadier coronel del regimiento infantería de Soria 9.º de línea, Mariano Salilla tambor de la primera compañía del primer batallón del espresado regimiento, acusado de reincidencia en el vicio de embriaguez: la misa del Espíritu Santo se dirá á las 8½ en la iglesia parroquial de san Nicolás.

De orden del Excmo. Sr. Gobernador—Juan Coll.

Oficio dirigido por el Baile Real encargado de Policía del pueblo de Sansellas, en solicitud del permiso de S. E. para celebrar con regocijos públicos la Jura de su Alteza la Serenísima Señora Princesa heredera legítima al Trono; el cual ha merecido la aprobación de S. E.

Ayuntamiento de la villa de Sansellas.—Excmo. Sr.—Este Ayuntamiento, para hacer una demostración del júbilo que le ha cabido en la Jura de la Serma. Princesa D.ª María Isabel Luisa por sucesora del trono de las Españas á falta de varón, ha acordado juntamente con el cura párroco de esta villa, que se celebre una fiesta pública en el día 29 de los corrientes. A este fin tiene dispuesto, si es de la aprobación de V. E. se cante en este día un solemne *Te Deum* con repique de campanas; y en la noche iluminación general sin que falte cosa de lo que acostumbran los pueblos del campo en los días de regocijo. En la tarde de este mismo día se dará principio á la obra de un puente que los vecinos del lugar de Biniali sufragáncos de esta villa con los fondos de una subscripción voluntaria, reunidos por el celo del regidor de este Ayuntamiento D. Juan Fiol, van á construir en el torrente llamado de dicho lugar, obra de grande utilidad y provecho para este vecindario, y que quisiera esta corporación dedicar á la augusta Princesa en memoria del fausto acontecimiento que motiva esta sencilla expresión del general regocijo.—Dios guarde á V. E. muchos años. Sansellas 20 de setiembre de 1833.—Juan Arrom Baile Real.—Excmo. Sr. Capitan general Subdelegado principal de Policía de las islas Baleares.

Avisos de particulares.

La persona que haya perdido un rosario con una cruceta de oro, acuda á esta imprenta donde darán razón.

Quien haya perdido unos anteojos que se encontraron anteayer por la noche en el teatro, acuda á esta imprenta donde darán razón.

Está para alquilar una parte de habitación en el callejón d'en Bauzá, en la misma casa donde vive el Sr. Intendente.

En la oficina de este periódico darán razón de un sugeto que desea colocarse en clase de criado: sabe guisar, cuidar de un caballo y demás quehaceres pertenecientes á su clase.

Plaza de toros.

Mañana (si el tiempo lo permite) habrá corrida de toros, en la que saldrán seis y un novillo: entre ellos habrá el famoso de son Mir, el de son San Juan, el de Manacor y el de son Vauma. En el intermedio se rifará una ternera, no aumentándose por esto el precio de la entrada, sino que con la misma tarjeta se dará un billete. Al toro de son Mir se le dará un perro solo.

TEATRO.

Esta noche á las 7 se egecutará la ópera *el Desterrado de Roma.*

Imprenta de D. Felipe Guasp, IMPRESOR REAL.